

**RESUMEN DE PRENSA.
LA AUDIENCIA NACIONAL DA LA RAZÓN AL SUP Y LA AUGC Y
ORDENA A INTERIOR A RENEGOCIAR DOS CLÁUSULAS DE LA
EQUIPARACIÓN SALARIAL**



CONFLEGAL

Portada / Tribunales

La Audiencia Nacional ordena a Interior que renegocie las cláusulas incumplidas del acuerdo de equiparación salarial de policías y guardias civiles

Son la cláusula tres, que afecta al dinero para segunda actividad, y la octava, para aprobar medidas legislativas que eviten que la "disfunción" en sueldos se repita

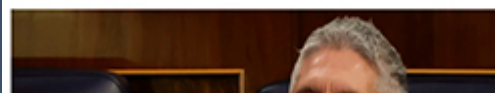


Libertad Digital

Varapalo judicial a Marlaska: obligado a renegociar con policías y guardias civiles dos puntos de la subida salarial

Interior tendrá que volver a negociar cómo hace posible legalmente que los policías autonómicos no puedan cobrar más que los estatales.

J. Arias Borque 28/6/2023 - 17:49



okdiario
ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

La Justicia obliga a Marlaska a pagar a los policías y guardias civiles lo mismo que a los Mossos

- ✓ Nuevo varapalo judicial al ministro Grande-Marlaska por un recurso del SUP y AUGC
- ✓ Marlaska tiene al límite al 0% de Galicia: sólo 30 policías para las llamadas de toda la región
- ✓ El ministerio de Yolanda Díaz investiga la «pésima situación» de los policías destinados en Interior
- ✓ Nuevo fiasco de Marlaska en la Operación Paso del Estrecho: sólo cubre 69 de las 155 plazas de refuerzo



LO ÚLTIMO EN ESPAÑA
Ayres perdió fecha de calificación a sus tesis

LAVANGUARDIA

Sociedad

FUERZAS SEGURIDAD

Audiencia Nacional ordena renegociar equiparación salarial de policías y guardias civiles

Madrid, 28 jun (EFE).- El juzgado central de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional ha ordenado al Ministerio del Interior a renegociar el acuerdo de equiparación salarial firmado en 2018 por el que los salarios de policías y guardias civiles han incrementado una media de 500 euros al mes.

AGENCIAS

28/06/2023 18:38

Madrid, 28 jun (EFE).- El juzgado central de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional ha ordenado al Ministerio del Interior a renegociar el acuerdo de equiparación salarial firmado en 2018 por el que los salarios de policías y guardias civiles han incrementado una media de 500 euros al mes.

La sentencia de la Audiencia Nacional estima un recurso presentado en 2021 por el Sindicato Unificado de Policía (SUP) y la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ante el incumplimiento de la Administración de dos cláusulas incluidas en el acuerdo de equiparación.

LARAZÓN

España

La Audiencia Nacional obliga a Marlaska a negociar con los sindicatos los incumplimientos de acuerdos salariales

Se refiere a la incentivación del reingreso de agentes en segunda actividad; y a que no se produzca una disfunción monetaria entre las fuerzas de seguridad que realizan las mismas funciones.

- El impago de 100 millones de euros lleva a Marlaska a los tribunales
- El Gobierno mintió: un policía y un guardia civil siguen cobrando hasta 7.761 euros menos que un mosso



Más leídas

- Alimentación**
El superalimento "subestimado" que ayuda a mejorar el deseo sexual, bajar el colesterol o retrasa el envejecimiento
- Turismo**
La región de España que es "única en el mundo y lo tiene todo", según The Telegraph
- Excepciones venenigas**
El pueblo de Las Menéndez que es un tesoro arquitectónico
- Víctimas**
Odon vuelve a menospreciar a Fernando Alonso y lanza un aviso a Alpine

ABC España

La Audiencia Nacional da la razón al SUP y la AUGC y ordena a Interior a renegociar dos cláusulas de la equiparación salarial

La cláusula tercera supone destinar 100 millones en tres años para el reingreso de agentes en segunda actividad; la octava obliga a aprobar una ley para que en el futuro vuelva a haber diferencias de salarios entre los Cuerpos policiales

Casi 80.000 policías se unen en una plataforma que pide jubilaciones dignas



@SUP_Policia



@SUP.Nacional

